

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Continúa en prisión uno de los cuatro detenidos por tráfico de drogas en un local de alterne de Pamplona

La operación, denominada Camelia, ha sido desarrollada por la Policía Foral tras recibir una denuncia anónima

Jueves, 22 de agosto de 2013

El titular del juzgado de Instrucción número 4 de Pamplona ha decretado que continúe en prisión uno de los cuatro detenidos por la Policía Foral en el marco de una operación antidroga desarrollada en un local de alterne de esta ciudad.

Asimismo ha puesto recientemente en libertad con cargos a la otra detenida que había ingresado en la cárcel.

El primero de los detenidos es A.M.O., de 55 años y vecino de Pamplona; y la segunda es N.J.S.J., de 37 años y vecina de Huarte. La Policía Foral también puso a disposición judicial a otras dos personas detenidas en el marco de esta operación, si bien no ingresaron en prisión. Son R.C.A., de 62 años y vecino de Pamplona; y de O.A.A., de 37 años y vecino de Huarte.

La operación policial, denominada Camelia, la ha desarrollado la Policía Foral tras recibir en el mes de abril una denuncia anónima en la que se relataba el trasiego de sustancias estupefacientes que se veía en un club de alterne de Pamplona entre la encargada del local y sus empleadas y clientes.

Los agentes establecieron un dispositivo de control y vigilancia del local y de la presunta traficante de cocaína. Según estas investigaciones, la encargada del club, N.J.S.J. obligaba a las empleadas a comprarle cocaína para su propio consumo o para proporcionársela a sus clientes. En caso de que se negaran, les impedía trabajar en el local. Por su parte, la persona que continúa en prisión, A.M.O., trabajaba en el club y era colaborador directo de la encargada.

Detenciones e irregularidades

Las detenciones se produjeron el pasado 3 de julio y tras la inspección del local los agentes se incautaron de 21 dosis de cocaína listas para su venta, así como de dinero en metálico y enseres para la preparación y distribución de la droga.



Dosis de cocaína incautadas durante el registro del local de alterne.

Asimismo la Policía Foral constató en el club de alterne numerosas irregularidades urbanísticas y de seguridad que permitían a los clientes y trabajadoras acceder a zonas del local no aptas para la actividad destinada y que comprometían su seguridad. Estas irregularidades han sido puestas en conocimiento del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona.